



"2022 Las Malvinas son Argentinas"

126-22

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 11 NOV 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento al Artículo 25° del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca Resolución N° 018/19 C.D. F.C.S.

Que corresponde al Decano, convocar a los Consejeros Directivos de esta Unidad Académica, a Sesión Extraordinaria para el 14 de noviembre de 2022 a horas 19:00, en ámbitos del Consejo Directivo de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a los Consejeros Directivos de esta Unidad Académica a Sesión Extraordinaria para el 14 de noviembre de 2022 a horas 19:00, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Expte. N° 131/22 F.C.S. Proyecto de Creación de la Carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a las Áreas de Competencias. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA VACHADO MEYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA